

## **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

### **TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

De acuerdo a la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de verificar el ejercicio de las operaciones de la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las actividades sometidas a la política de austeridad del gasto, por lo cual se elabora el Informe de Austeridad del Instituto Nacional para Sordos "INSOR", correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2017.

#### **1. OBJETIVO**

El objetivo del presente informe es realizar el análisis, verificación y consolidación de la información del INSOR, para el tercer trimestre de la vigencia 2017, cumpliendo con los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016 y la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 en su artículo 104 referente al Plan de Austeridad del Gasto Público.

#### **2. ALCANCE**

La información utilizada para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Austeridad para el tercer trimestre de la vigencia 2017, fue la suministrada por las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos, Área Financiera y Contratación del "INSOR", así como los reportes consultados en el Sistema de Información SIIF - Nación.

#### **3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**

La metodología utilizada en el desarrollo de este informe, contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y materiales y suministros, para el tercer trimestre 2017. El análisis se hará en tres grupos como lo establecen las normas.

##### **1.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.**

###### **ADMINISTRACION DE PERSONAL**

Se evidenció que al tercer trimestre de la vigencia de 2017, se presentó dos renunciaciones de Profesionales Universitarios Grado 6 y solamente se ha logrado cubrir una de estas vacantes. El INSOR por lo tanto a 30 de septiembre cuenta con 71 funcionarios, lo cual representa el 99% del total de la planta aprobada para el Instituto de acuerdo al Decreto 2107 de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de la República.

**ANALISIS INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO – VIGENCIA 2017**  
**GASTOS DE PERSONAL**  
**TERCER TRIMESTRE (JULIO 1º. A 30 DE SEPTIEMBRE)**

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	% DE VARIACION	VALOR PAGADO. NOMINA (sueldos, incapacidades, L.M., horas extras, subsidio de alimentación)	% DE VARIACION	BONIFICACIONES (recreación, servicios, dirección)	% DE VARIACION	PRIMAS (técnicas, de coordinación), VACACIONES E INDEMICACION VACACIONES	% DE VARIACION	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	% DE VARIACION	NUMERO DE CONTRATISTAS
JULIO	72	0%	187.697.185,00	-23%	4.113.923,00	-1%	134.581.849,00	109%	89.215.624,00	-13%	106
AGOSTO	71	-1%	182.980.583,00	-3%	9.651.160,00	135%	31.841.213,00	-76%	76.592.703,00	-14%	112
SEPTIEMBRE	71	0%	193.831.185,00	6%	15.020.319,00	56%	42.074.537,00	32%	82.741.862,00	8%	112

En el tercer trimestre de la vigencia de 2017, el Instituto presentó gastos de personal por \$1.050.342.143, valor distribuido en sus diferentes conceptos de nómina, como se puede apreciar en el resumen anterior:

Igualmente y de acuerdo a la información que se ha podido evidenciar, a treinta de septiembre de 2017 se encuentran 21 contratos finalizados, por lo que el INSOR al tercer trimestre de la vigencia cuenta con 112 contratistas, lo cual frente a la planta de personal en ejercicio guarda una relación del 158%.

**Pagos por Nómina (sueldos, incapacidades, licencias de maternidad, horas extras y subsidio de alimentación).**

Los pagos por nómina del personal del Instituto de julio a septiembre de 2017, fueron de \$564.508.953, evidenciándose una disminución del 5% por valor de \$27.521.526.00 con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que en el mes de julio, se presenta una disminución en la variación de \$56.917.085.00 frente a los pagos del mes anterior, debido a que en el mes de junio de 2017 se realizó el incremento salarial retroactivo. En el mes de agosto se presenta una disminución en la variación con respecto al mes julio del 3%, debido a la renuncia de dos funcionarios. En el mes de septiembre se presenta un incremento en la variación del 6% con respecto al mes de agosto de 2017, teniendo en cuenta una licencia de maternidad y el incremento en el salario del directivo que asumió el encargo de la Dirección General.

**Pagos Bonificaciones (recreación, servicios, dirección).**

Las bonificaciones pagadas en el tercer trimestre de la vigencia 2017, fueron de \$28.785.402.00, presentándose un incremento por valor de \$19.282.421.00 con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que en el mes de julio se presentó una disminución en

*ahc*

la variación del 1% con respecto al mes de junio, por cumplimiento de año de servicio de funcionarios de menor escala salarial. En el mes de agosto se presenta un incremento en los pagos de bonificaciones por valor de \$5.537.237.00 con respecto al mes de julio, debido a que siete (7) funcionarios cumplieron años de servicio, dentro de ellos un (1) asesor y un cargo directivo, igualmente la prima técnica del asesor constituyen base salarial para liquidar las bonificaciones de servicios. En el mes de septiembre se observa un incremento en los pagos por valor de \$5.369.159.00 con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta que once (11) funcionarios cumplieron años de servicio, dentro de ellos cinco (5) funcionarios con escala salarial alta.

### **Pagos Prima (técnicas, de coordinación), vacaciones e indemnización vacaciones.-**

Los pagos ocasionados por este concepto durante el tercer trimestre de 2017 fue por \$208.497.599.00, observándose un incremento de \$86.682.047.00 con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que en el mes de julio se presentó un incremento en la variación con respecto al mes de junio por valor de \$70.114.067.00, debido a que las primas de servicio de mitad de año se pagaron en el mes de julio de 2017. Para el mes de agosto se presenta una disminución en la variación por \$102.740.636.00 con respecto al mes de julio, teniendo en cuenta el pago de las primas de servicio en el mes anterior. En el mes de septiembre se presenta un incremento en la variación por valor de \$10.233.324.00 con respecto al mes de agosto de 2017, teniendo en cuenta que se produjeron dos (2) liquidaciones de retiro.

Al tercer trimestre de la vigencia 2017, el INSOR cuenta con diez (10) Coordinaciones de Grupos de Trabajo, así: Calidad Educativa, Asesoría y Asistencia Técnica Territorial, Lenguas e Interpretación, Articulación para el Goce Efectivo de Derechos, Accesibilidad a la Información, Financiera, Contratación, Atención al Ciudadano, Servicios Administrativos y Talento Humano.

Igualmente, se sigue conservando al tercer trimestre de la vigencia 2017, Tres (3) Primas Técnicas Automáticas: Subdirección General 004015, Dirección General 0015-19 y Secretaría General 0037-17. Tres (3) Primas Técnicas por Evaluación y Desempeño: Dos (2) Asesor 1020-05 y Oficina Asesora de Planeación 1045-07. Tres (3) Primas Técnicas por Formación Avanzada: Asesor 1020-06, Subdirección General 0040-15 y Jefe Oficina Asesora Jurídica 1045-07.

En relación con las vacaciones de los funcionarios del Instituto, se observó que a 30 de septiembre de 2017 se encuentran 46 funcionarios pendientes de tomar vacaciones, de los cuales 42 tienen un (1) periodo vencido y 4 dos (2) periodos vencidos. De las vacaciones vencidas de un (1) periodo hay treinta (30) programadas y doce (12) sin programar. De los cuatro (4) funcionarios con vacaciones de dos (2) periodos vencidos se encuentran programadas tres (3) y una (1) sin programar, así como se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE	PERIODOS PENDIENTES	CEDULA	PROGRAMADA	SIN PROGRAMAR
FONSECA GOMEZ LUZ BETTY	2	51.680.188	1	1
LOZANO RODRIGUEZ GLORIA DEL PILAR	2	51.852.783		2
JARABA CARMONA KERLIS PATRICIA	2	64.699.463	1	1
MELENDRES GUERRERO GEOVANI A.	2	80.224.509	1	1

-3-

Así mismo, se observó nueve funcionarios con vacaciones interrumpidas, cuyos actos administrativos se encuentran respaldados con las resoluciones respectivas.

### Contribuciones Inherentes a la Nómina

De acuerdo a las variaciones de las novedades de nómina, al tercer trimestre de 2017 se pagaron por este concepto \$248.550.189,00, presentándose un aumento en la variación del 1% con respecto al segundo trimestre.

### CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

De conformidad con las necesidades del Instituto, en el tercer trimestre de la vigencia 2017 se celebraron diecisiete (17) contratos, los cuales pertenecen en su totalidad a Inversión, de la siguiente manera:

#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERSONAS NATURALES TERCER TRIMESTRE (1º. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE)

MES	NUMERO DE CONTRATOS INVERSION	VALOR CONTRATOS POR INVERSION	% DE VARIACION	PAGOS POR INVERSION
JULIO	4	63.446.666,00	-50%	18.300.000,00
AGOSTO	6	87.314.166,00	38%	18.066.666,00
SEPTIEMBRE	7	83.799.574,00	-4%	25.664.166,00
TOTALES	17	234.560.406,00		62.030.832,00

Los contratos celebrados por Inversión en el tercer trimestre de 2017 tienen un valor de \$234.560.406, los cuales fueron realizados en los meses de julio, agosto y septiembre, de acuerdo a la relación del resumen anterior. De estos contratos se han realizado pagos por valor de \$62.030.832,00.

### 2.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Al tercer trimestre de la vigencia 2017, el Instituto expidió 76 resoluciones de comisiones por \$27.097.721, presentándose una disminución en la variación con respecto al trimestre anterior \$9.581.166, observándose a 30 de septiembre un saldo para comisiones por valor de \$37.140.550.

Igualmente, el INSOR adquirió 84 tiquetes aéreos por valor de \$45.360.287,00, observándose un incremento en la variación con respecto al trimestre anterior de \$9.597.144, quedando un saldo para tiquetes por valor de \$34.623.992.

MES	NUMERO DE RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGOS	% DE VARIACIONES	VALOR PAGOS	% DE VARIACIONES	NUMERO DE TIQUETES EXPEDIDOS	% DE VARIACIONES	VALOR PAGOS	% DE VARIACIONES
JULIO	33	175%	11.635.044,00	130%	18	50%	8.292.028,00	31%
AGOSTO	20	-39%	7.247.485,00	-38%	47	161%	25.637.168,00	209%
SEPTIEMBRE	23	15%	8.215.192,00	13%	19	-60%	11.431.091,00	-55%
TOTAL	76		27.097.721,00		84		45.360.287,00	

Se evidenció que el comportamiento al tercer trimestre de la vigencia 2017, de la Orden de Compra No. 1426 por \$140.790.000 suscrita entre el INSOR y SATENA para la adquisición de tiquetes aéreos a través de Colombia Compra Eficiente, presenta una ejecución del 75% representada en \$106.166.008.00.

### 3.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

#### Servicios Públicos.

De acuerdo a la información reportada, se evidenció que en el tercer trimestre de la vigencia 2017 se efectuaron pagos por servicios de energía por valor de \$21.997.110, teniendo en cuenta que en el anterior trimestre el Instituto no realizó pagos por este concepto debido a dificultades en las cuentas que presentó la Administración del Edificio, ya que estas se liquidaron con consumos superiores a los que se venían cancelando. Lo anterior, debido a que a finales del mes de marzo del presente año, CODENSA detectó un error en los contadores del Edificio, por lo cual instalaron equipos de prueba para verificar los consumos reales de energía.

En el mes de septiembre de 2017, la Administración informó por escrito al Instituto los cambios realizados y envió las facturas con los ajustes generados previamente canceladas. Así mismo, hizo entrega de las cuentas de cobro de los servicios de energía a cargo del INSOR, de acuerdo a las obligaciones del arrendatario establecidas en el contrato suscrito con el Edificio, donde actualmente se encuentra operando el Instituto, de la siguiente manera:

Abril \$3.525.000; Mayo \$3.375.000; Junio \$3.750.000; Julio \$3.690.000; Agosto \$3.660.000 y Septiembre \$3.600.000, observándose una disminución en la variación en el tercer trimestre de la vigencia, así: julio una disminución en la variación de \$60.000 con respecto a junio; en agosto una disminución en la variación de \$30.000 con respecto a julio y en septiembre una disminución en la variación de \$60.000 con respecto al mes de agosto de 2017.

Los anteriores consumos generaron un costo total de \$21.600.000, más \$397.110 de gastos de energía en la nueva sede del INSOR en el tercer trimestre de la vigencia 2017, para un total de \$21.997.110, valor que fue pagado en el mes de septiembre, así como aparece en el siguiente resumen elaborado:

MES	NUMERO DE SERVIDORES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	% DE VARIACION	TELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
JULIO	120	-	0%	332.982,00	0%	\$ 2.044.736,00	0%	\$ 417.854,49	0%
AGOSTO	126	-	0%	-	0%	\$ 2.009.868,00	-2%	\$ 393.545,94	-6%
SEPTIEMBRE	133	21.997.110,00	0%	\$ 533.240,00	0%	\$ 2.008.594,00	0%	\$ 391.163,13	-1%
<b>TOTALES</b>		<b>21.997.110,00</b>		<b>866.222,00</b>		<b>6.063.198,00</b>		<b>1.202.563,56</b>	

Con respecto a los servicios de Acueducto y Alcantarillado, se presentaron pagos en el tercer trimestre de la vigencia 2017 por valor de \$866.222, correspondiendo para el mes de julio \$332.982 y para el mes de septiembre \$533.240.00, observándose un incremento en la variación con respecto al pago del mes de julio por valor de \$200.258.

En el mes de agosto no se presentó pagos teniendo en cuenta que el Acueducto emite facturas en forma bimensual.

Igualmente, se observó que a 30 de septiembre se realizaron pagos por concepto de telefonía fija por valor de \$6.063.198.00, evidenciándose que los pagos por este concepto se mantuvieron constantes, como se puede observar en los registros del resumen para los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.

Con respecto a los servicios de celulares, se observó que al tercer trimestre de la vigencia de 2017, el Instituto mantiene el Plan Movistar – Plan Corporativo Claro Sin Límite 3000 MB MX SM con las mismas condiciones, continuando las líneas asignadas de la siguiente manera:

- 3175741462 - Secretaría General
- 3162538954 - Subdirección de Promoción y Desarrollo
- 3164727022 - Gestión Educativa
- 3153383952 - Dirección General
- 3123844776 - Conductor

Los pagos efectuados por este concepto al tercer trimestre de la vigencia 2017 fueron por valor de \$1.202.563.56, reflejándose un incremento en la variación de los pagos frente al trimestre anterior por valor de \$731.196.89, teniendo en cuenta que a 30 de junio se hicieron pagos por celulares de \$471.366.67. En este sentido, se evidencia una equivalencia en los pagos de los dos trimestres, debido a que la diferencia del periodo anterior presentó una disminución en los pagos por \$735.051.91. Así mismo se observa que los pagos mensuales se han mantenido estables.

### Mantenimiento de Vehículos:

EL INSOR en la actualidad cuenta con el vehículo de placas OCK-350, el cual de acuerdo a las necesidades de la Entidad generó un consumo de combustible en el tercer trimestre de 2017 por \$1.018.386.00, evidenciándose una disminución en la variación del gasto del 16% con respecto al trimestre anterior, por valor de \$200.226.00, así como aparece registrado en el siguiente resumen:

MES	COMBUSTIBLE	% DE VARIACION COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO	% DE VARIACION MANTENIMIENTO
JULIO	116.207,00	-67%	0,00	0%
AGOSTO	650.375,00	460%	2.950.699,00	0%
SEPTIEMBRE	251.804,00	-61%	0,00	0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.018.386,00</b>		<b>2.950.699,00</b>	

Con respecto a mantenimiento, se observó pagos por valor de \$2.950.699.00, los cuales corresponden a dos facturas correspondientes a gastos anteriores, teniendo en cuenta que en el

*alo*

segundo trimestre de la vigencia no se presentaron pagos por este concepto.

### Publicidad y Publicaciones:

Referente a gastos por impresos y publicaciones, el INSOR en el desarrollo de sus actividades al tercer trimestre de la vigencia 2017, efectuó gastos por valor de \$814.186.00, evidenciándose un incremento en el gasto de \$117.388.00, con respecto al trimestre anterior.

### Materiales y Suministros:

Al tercer trimestre de la vigencia de 2017, se evidenció que la Entidad no realizó compras por concepto de materiales y suministros, utilizando existencias de adquisiciones anteriores para atender las necesidades del periodo.

En el siguiente cuadro podremos observar el consumo de papel y de elementos de aseo y cafetería, para los meses de julio, agosto y septiembre, de la siguiente manera:

MES	CONSUMO RESMAS DE PAPEL	VALOR CONSUMO RESMAS DE PAPEL	VARIACION	CONSUMO BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	VARIACION
JULIO	4	36.878,00	0%		0%
AGOSTO	21	191.169,00	418%	580.103	0%
SEPTIEMBRE	11	99.516,00	-48%	380.000	-34%
TOTAL	36	327.563,00		960.103	

De acuerdo a las necesidades del Instituto, podemos observar en el resumen anterior, que el consumo de papel fue de 36 resmas por valor de \$327.563 y por consumo de elementos de aseo y cafetería \$960.103.

Con referencia al consumo de papel, el INSOR continúa con los canales de ahorro en cuanto a la impresión y fotocopiado a doble cara, utilizando en forma preferente el papel reciclado.

### Conclusiones

- ✓ El INSOR, de acuerdo al seguimiento de las políticas aplicadas a la Entidad, se pudo evidenciar que se está dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, al igual que se ha mantenido el ahorro del 10% formulado por el Instituto.
- ✓ En relación con los gastos de papelería y materiales y suministros, se evidenció que se continúan controlado debidamente; y se mantiene la implementación de actividades para el ahorro en el consumo de papel, utilizándose papel reciclado e impresiones a doble cara.

*[Handwritten signature]*

-7-

- ✓ Al tercer trimestre de la vigencia 2017, el INSOR se encuentra funcionando con 71 cargos y cuenta con 112 contratistas, lo cual frente a los funcionarios de la planta aprobada guarda una relación del 158%. Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que para suplir las necesidades en las labores que desarrolla el Instituto, se hace necesario contratar personal adicional, lo cual se evidencia con los certificados de no existencia de personal que expide Talento Humano
- ✓ Al tercer trimestre de la vigencia 2017, el INSOR continúa funcionando en la Sede Provisional ubicada en la Carrera 19 No. 78-80, cancelando mensualmente un canon de arrendamiento de \$75.210.190.00.
- ✓ Con relación a los servicios públicos, el pago de Energía sufrió un incremento en la variación promedio del 38% con respecto a los pagos efectuados en los meses transcurridos en el primer trimestre de la vigencia 2017, ocasionados por daños en el medidor del consumo de energía del Edificio donde actualmente está operando provisionalmente el INSOR.
- ✓ En relación con las vacaciones de los funcionarios del Instituto, se observó que a 30 de septiembre de 2017 se encuentran 4 funcionarios con dos (2) periodos vencidos y uno (1) de ellos tiene días pendientes por vacaciones interrumpidas.

### **Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda sobre las vacaciones de los funcionarios que a la fecha se encuentran acumuladas, tener en cuenta la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, referente a la regla general para el disfrute de vacaciones, las cuales no deben ser acumuladas, ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y tampoco podrán ser compensadas en dinero salvo por retiro del funcionario.
- ✓ Se recomienda mantener las Políticas de Austeridad y tener en cuenta las recomendaciones que se han venido formulando en informes anteriores.



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**  
**Asesora de Control Interno**

Proyecto: Olga Beatriz Rodríguez Solórzano - Contratista  
Aprobó: Cilia Inés Guio Pedraza - Asesora Control Interno